

ORBE



REVISTA LITERARIA-ILUSTRADA

VALE ₡ 2.00

Mujer de Costa Rica 1958



Sra. Doña ROSA A. DE GONGORA

Toda ella es concreción de bondad y dulzura, caridad y amor, sentimientos que ella ha sabido derramar cual suave manantial sobre sus semejantes, los desheredados; y así hacer el bien en todos los aspectos de la vida social, su alma candorosa experimenta el mayor gozo de su vida. Es que doña Rosita de Gongora ya nació con esa virtud intrínseca; por eso es flor que llena de perfume el ambiente que la rodea, y es ánfora de amor y de consuelo para los afligidos. Por eso fue un gran acierto de las asociaciones femeninas, cuando por unanimidad fue consagrada, en reconocimiento a sus claras virtudes femeninas, Mujer de Costa Rica 1958, a quien Revista ORBE ofrece este Homenaje en el Día de la Madre. Doña Rosita es la noble y amantísima esposa del Lic. Porfirio Gongora, quienes constituyen uno de los hogares más linajudos de la sociedad costarricense.

Restaurant
Café Express
Bar

SODA PALACE

En el corazón de San José

Apartado 4337
Teléfono 3366
Costa Rica

SERVICIOS UNICOS EN EL PAIS DE DONAS Y CAFETERA EXPRESS

El Centro Cultural Costarricense-Norteamericano

ofrece con orgullo las facilidades de su Biblioteca

HORACE MANN

Este fue un hombre humilde que surgió por sí mismo. Dedicó su vida a la enseñanza. Fue el primero que vió la necesidad de fundar colegios para la formación de maestros y hacer estadísticas y todo lo relacionado con la instrucción pública. Este gran hombre (1796)-1853) nació en Massachusetts, USA y fue un baluarte de la democracia Norteamericana.

La Biblioteca Horace Mann del Centro Cultural tiene a sus órdenes:

Más de 5.000 volúmenes

Servicio de una biblioteca profesional

Gran variedad de revistas, periódicos y catálogos

Discos de toda clase, seria y popular

La Hora Musical Bibliotecaria de las 5 a las 6 P. M.

Exhibición de los libros más modernos y recientes.

Visite su Centro Cultural Costarricense-Norteamericano y aprovéchese de las oportunidades ofrecidas por la

BIBLIOTECA HORACE MANN

Avenida Central, F. C. N° 539

El Instituto Costarricense de Electricidad

AL SERVICIO DE LOS INTERESES NACIONALES,

TIENE EL GUSTO DE INFORMAR

que sus planes de electrificación en desarrollo y ya concluidos tienen como meta llenar las necesidades eléctricas del país y asegurar que su potencial hidráulica está siendo aprovechado en beneficio exclusivo de la Nación.

Las Plantas de La Garita y Colima, desempeñando funciones básicas para alimentar de energía a la zona central del país, han sido construidas por costarricenses mediante los esfuerzos de ahorro nacional. La Planta de Río Macho en construcción es otra muestra del empuje de Costa Rica en su determinación de buscar caminos progresistas.

EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD es una Institución de todos los costarricenses, que se complace en servir y ser el medio para que las actividades progresistas encuentren los factores que necesitan para su desarrollo.

Gustavo Adolfo Ortega Castro

Director - Redactor

Toda colaboración es solicitada
No se devuelven originales

APARTADO 3114

ORBE

REVISTA LITERARIA ILUSTRADA

San José, Costa Rica, Agosto de 1959

GERENCIA

Anexa a la Dirección

AÑO XX - No. 130

Editorial Victoria

TELEFONO 2837

Por los Caminos de la Regeneración Moral

Por GUSTAVO ADOLFO ORTEGA CASTRO

Frente a la cada vez creciente descomposición social que día a día se hace más alarmante, en la manifestación de hechos delictuosos de naturaleza gangsteril, satiriasis, etc., etc., sin omitir el pachuquismo reinante como plaga que ha venido minando los cimientos de la sociedad costarricense con sus vulgares procedimientos, se impone la urgente necesidad de aplicar medidas enérgicas de represión por parte de las autoridades competentes, sin que para ello medie contemplación alguna, como una reparación a las ofensas sufridas, y como una garantía a la paz y sosiego a que tiene derecho de disfrutar toda sociedad humana, que hoy se encuentra justamente alarmada ante los constantes crímenes de que vienen siendo víctimas tantos niños como adultos.

Tal como se ha visto el cuadro en los últimos tiempos, aún se torna más aterrador el índice de la delincuencia, sobresaliendo el del tipo sexual, cometido contra la infancia por individuos típicamente criminales o anormales, lo cual ha venido a poner en desasosiego la tranquilidad hogareña de la familia por el serio peligro que eso constituye para los niños de ser ultrajados o asesinados por tan atroces delincuentes. Por tal razón se hace impostergable la reforma a las leyes penales porque las existentes son tan benignas e ineficaces que hasta cierto punto son una de las causas principales de tantos crímenes e inmoralidades que azotan por todos los ámbitos del territorio nacional, lo que de continuar así provocará un caos de incalculables consecuencias, tal la gravedad de la situación creada por los últimos hechos delictivos de la naturaleza señalados, condenados con indignación por la vindicta pública.

En relación con los sucesos que tienen alarmada a la opinión pública costarricense, tuvimos la oportunidad de comentar con el Prof. don José Guerrero, en su residencia familiar, y este viejo forjador de juventudes que hoy se encuentra un tanto quebrantado de su preciosa salud y bajo reposo por prescripción médica, expresándose del modo que sigue: "Una sociedad o el Estado, tiene derecho de defenderse de los males que le aquejen, y éste que desafortunadamente sufrimos los costarricenses, es una consecuencia de la crisis mundial en que ha caído la humanidad, no de ahora, lo cual no fue suficiente que dos guerra sucesivas de la magnitud desatadas, fueran suficientes para disipar en parte, ya que el mal es una causa que, antepuesta al bien no será posible destruirlo nunca. La filosofía como verdad absoluta la afirma en su esencia como germen que eternamente marchan el uno frente a la otra; es como la luz y las tinieblas que son un producto de la rotación del planeta en que giramos. 'Sólo las prácticas de nuestra religión católica —sigue diciéndonos el Prof. Guerrero— quees con la que nacimos y profesamos los hombres de buena voluntad, salvarán al hombre de la corrupción reinante, pues ella establece la virtud y el bien como fin para la salvación de las almas en la otra vida que es la purificación eterna. Pero para esto precisa que los Ministros de Jesucristo en sus sermones desde

el púlpito señalen los caminos por donde el hombre debe transitar como medio de repudiar la perversidad y el crimen, para así merecer el premio que es la gloria después de la muerte". Las autoridades no deben cruzarse de brazos ante el desbordamiento de la delincuencia, por consiguiente —sigue expresando el Prof. José Guerrero—; éstas deben tomar las medidas represivas aplicando las penas merecidas contra los autores de tantos crímenes, pues se impone la necesidad de volver a reparar el crédito del país, que tan de capa caída anda por las causas apuntadas, no obstante de ocupar un puesto sobresaliente en el campo de la cultura educacional en América.

Efectivamente, encontramos que una de las deficiencias fundamentales que originan los vicios y defectos que luego degeneran en la delincuencia y en el repugnante pachuquismo, tiene como principio la falta de una orientación más adecuada en los educandos, cual fomentarles el sentimiento hacia el bien y el amor a los semejantes, inculcando el temor del castigo con el mal comportamiento y la recompensa del premio con la buena conducta, expuesto con sabias doctrinas y en forma sencilla pero firme, que deje cimentada en el alma del oyente una conciencia capaz de reaccionar contra el mal por imperativo del bien y la virtud para no caer en la pendiente del crimen y la vulgaridad, lo que lamentablemente marca un grado de degeneración social, lo cual es incompatible con la condición de un pueblo culto y civilizado.

Sólo cuando en la escuela y en los centros superiores de enseñanza, incluso la Universidad —donde abunda la típica vestimenta del repugnante pachuquismo—, se modele el espíritu del muchacho, de tal manera que repudie el mal y lo anime el bien y la virtud, con la colaboración de la familia por supuesto, sin lo cual todo sería en vano; sólo entonces el hombre podrá levantarse de la postración de la crisis moral donde se halla sumergido, y sólo entonces podrá marchar por los caminos claros que le permitan alcanzar una mejor perfección en la vida social, constituyendo de este modo una nacionalidad más digna entre los pueblos que saben regir su destino bajo el imperio de la libertad y la democracia y estructurar su economía lo suficientemente desarrollada para así fomentar mejor su grandeza espiritual y material que es la más elocuente manifestación de un pueblo.

En tanto Costa Rica se mantenga ubicada en el estado de descomposición moral en que se encuentra colocada, a causa de ese cáncer que se llama satiriasis y demás criminalidad, incluso el nosivo pachuquismo y no se proceda a la reforma de las leyes penales, estableciendo fuertes penas, continuará colocada en una situación que está reñida con su destino histórico, dado los valores morales con que cuenta para la conducción de su vida en el concierto de las naciones cultas y legítimamente democráticas.

FRANK LISZT

Por Kurt Pahlen

Una carrera brillante como pocas, un corazón generoso como pocos, una vida bella por encima de mezquindades: esto es Franz Liszt. Nació el 22 de octubre de 1811, en Raining, aldea situada en aquel rincón entre dos culturas que también fue cuna de Haydn. Pero en Liszt el componente húngaro es mucho más fuerte que en otro. Su gallardía y su temperamento son húngaros, características de este pueblo interesante y algo raro, curiosa mezcla de melancolía profunda y salvajismo repentino, y que produjo sorprendente cantidad de grandes figuras artísticas en relación con su insignificancia numérica.

Sin embargo, Liszt, exponente brillante del "magyarismo", es al mismo tiempo no sólo un romántico de pura escuela alemana, sino el ejemplo más luminoso de "ciudadano del mundo", cosmopolita y universal. La religión de su vida es la música, aunque al final de sus días viste los hábitos sacerdotales. Aunque el emperador de Austria le otorga títulos nobiliarios, su verdadera nobleza está en su corazón, y aunque las mujeres vieron en él una hermosa estampa varonil, su verdadero encanto radica en su alma.

Liszt fue el rey de los virtuosos; e infinitamente más: un gran creador. Su tiempo lo ignoró. Wagner, que recibió de Liszt fama, esposa y parte considerable de su concepción musical, lo oscureció, como a todos, Liszt, el propagandista abnegado de la fama ajena, no sabía imponer sus propias obras.

Durante toda su vida fue el consejero y amigo infatigable de cuantos lo necesitaban, propulsor eficaz no solamente de los músicos de su círculo, sino allende las fronteras de todos los grandes de su tiempo: Chopin, Smetana, Borodin, Musorgsky, Berlioz. Fue el descubridor de César Franck y el profeta de Ricardo Wagner. Llamó a Schubert el "músico poeta por excelencia" y dijo de Schumann con

toda justicia: "Es bueno y merece que los queramos, como a todo hombre sublime".

La riqueza y la belleza de su obra están en plena armonía con su vida; en ellas refleja el amor y la bondad de corazón. Durante largos años compartió su vida una atrayente figura femenina: la condesa de Agoult. Después de haberse separado de su marido por su romántica pasión hacia Liszt, viajó con él hacia los serenos y soleados paisajes de los lagos italianos; allí nació Cósima, hija de este gran amor y futura esposa de Wagner.

Muchos años más tarde, y después del fin (nunca completamente aclarado) de sus relaciones con María de Agoult, encontró Liszt en la princesa Carolina Seyn Wittgenstein, otra compañera de alto vuelo espiritual que supo comprenderlo en toda la grandeza de su alma.

En 1848 Liszt, que ya gozaba de fama europea como pocos músicos de su época, se hace cargo de la dirección de la ópera de Weimar, y la antigua ciudad de Goethe y Shiller se convierte en un importante centro musical. Su clara visión artística se demuestra en la elección de otras: estrena LOHENGRIN y TANNHAUSER, dirige BENBENUTO CELLINI de Berlioz, MENFREDO y GENOVEVA, de Schumann, EURYANTHE, de Weber, ERNANI de Verdi y las obras principales de Mozart. En los conciertos, las nueve sinfonías de Beethoven, la SINFONIA FANTASTICA de Berlioz y FAUSTO de Schumann. Al mismo tiempo lucha en artículos, escritos y cartas por las nuevas obras: defiende las tendencias de la escuela romántica, pone en contacto a sus adeptos en los distintos países y se dedica con incansable entusiasmo a educar una pléyade importante de músicos jó-

venes.

Pero pocos conocían sus composiciones. Cuando él y con él la fama, abandonaron a Weimar, ya estaban escritas casi todas: TASSO, HAMLET, DANTE, MAZEPPA, LOS PRELUDIOS, en las cuales quedó sellada, en combinación idiomática con Berlioz, la nueva forma de música orquestal llamada poema sinfónico, por tratarse de música descriptiva. Liszt también empleó con mucho acierto otra innovación el **leitmotiv**, aunque no puede llamarse directamente su creador. Esta forma será luego la base de los dramas musicales de Wagner.

La frialdad e indiferencia del público por las composiciones de Liszt, al que vitoreaba con frenesí como pianista, le hicieron renunciar paulatinamente a sus conciertos públicos. Hasta el día de hoy sus creaciones no ocupan el lugar que por su belleza les corresponde.

Entre sus **lieder** hay algunos de profundo sentimiento: sus oratorios: CRISTO Y LA LEYENDA DE SANTA ISABEL, tienen verdadera grandeza. Riquísima desde luego es su obra pianística: DOS CONCIERTOS PARA PIANO Y ORQUESTA, la RAPSODIA, basadas en motivos húngaros, entre las cuales especialmente la segunda alcanzó popularidad mundial, sus ESTUDIOS, LEYENDAS y otras piezas en estilo libre y, ante todo su SONATA EN SI MENOR, dedicada a Schumann, un año antes que este genio se abismara en la noche sin fin.

Liszt, viajando cierta vez por Ginebra, se inscribió de esta manera en el registro del hotel:

Profesión: músico-filósofo.

Nacido en: El Parnaso.

De dónde viene: De las dudas.

Adónde va: A la verdad.

Si, la buscaba, la profesaba incansablemente. Es una de las figuras más atrayentes de la historia musical. Que la historia le haga por fin, justicia. El 31 de julio de 1886 murió en Bayruth.

Consejo Nacional de Producción

SIRVE AL PAIS

1º)—Fomentando la producción agrícola e Industrial. 2º)—Estabilizando los precios de los artículos requeridos para la alimentación de los habitantes del país.

A LA VEZ

el Consejo Nacional de Producción procura un equi libro justo en las relaciones entre productores y consumidores, con miras al mejoramiento de las condiciones de vida de los costarricenses.

Una Institución de los costarricenses para los costarricenses.

EL EMBRUJO DE TOBOSI

(Especial para ORBE)

por José Antonio Zavaleta

Se habían arrebujaado las nubes de gris mayor en la rinconada de Tobosi. Por los caminillos iban, a paso rápido, como brincando, los cholitos de caites duros y sonantes, unos iban tras de otros. Llevaban a la espalda los inmensos canastos trabajados en los cobertizos del pueblo, donde los Piedra y los Ortices.

Más que la fuga de la tarde, era aquélla agostina, la llegada sorpresiva de la noche. Ya era muy pasado el Día de la Asunción, con su fiesta rumbosa y el pueblo se había aplastado en la soledad y en la calma habituales.

Esa tarde con la oscurana encima, los inditos iban presurosos, de regreso, a sus hogares escondidos entre las lanzas de los cañaverales y los setos de altas cabuyas.

Martín Rojas marchaba con sus hijos. El más pequeño de éstos, Ruperto, paró en seco la marcha y habló de la falda de la camiseta blanca a su padre:

—No vé allí arriba lo que hay, papá?

—Onde, muchacho indino, onde?

—Nomasito; por la tranquera de don Pantalón.

—Pos no veo nada.

—Fijese bien. Lo vé?

—No hijó. Naitica hay.

—Fijese aquí derecho, por onde pongo la mano.

Hum! Vos estás perdío. Si lo que hay allí son nubes. No ves que se viene encima l'oscurana?

—Y aquella claridad? No vé como una mujer muy linda.

—Cállate, tonto, que ofendés a Dios! Caminá o te sueño.

La Familia siguió trotando, huyendo de la lluvia que se avecinaba. No obstante, el hijo de Martín volvía la mirada, de cuando en vez, hacia el monte que parecía caer de bruces sobre el poblado.

—Papá, mire; vuelva a ver... La claridad viene hacia acá. Nos persigue.

—No seás tonto muchacho que estás viendo visiones. Alijerá el paso para que lleguemos a tiempo de poder darte algo pa'limpiate el hígado.

Caminaron otro poquito. De pronto, fue Martín quien paró en seco la marcha. Lo había envuelto la claridad y caía, como alucinado,

dando gritos.

—Lo vió, papá? Vé que a yo no mentía?

Martín no contestó. Estaba en el suelo, tendido, tenso. Sus ojos parecían desorbitados. Su rostro, desencajado. Un espumarajo salía de su boca. Los chiquillos no atinaban qué hacer. Se habían apenas inclinado para mirar al viejo indio que seguía inánime.

Cuando se vino el aguacero, Martín reaccionó y, como pudo, se incorporó para seguir, sin pronunciar palabra, camino a su choza. Sus hijos tampoco hablaron, aunque el cerebro de Ruperto no paraba de pensar que habían espantado a su padre.

Martín Rojas pasó muy mal la noche. A cada instante despertaba sobresaltado y llamaba a Ruperto, quien acostado a los pies del viejo, en la misma "cuja" recubierta por la estera de junco y vena de platano, hacía las cruces con las dos manos, presa de un terror que no se animaba a expresar. Porque el indio es callado. No musita palabra casi.

Al día siguiente corrió por todo el pueblo la noticia del indio "asombrado" y su rancho fue visitado durante toda la mañana por grandes y chicos, llevando aquéllos "camándulas" en el puño de la mano izquierda y los chicos florecillas de "zorrillo" para alejar al "Malo".

Martín Rojas no hablaba y permanecía en la cuja tirado con desgano. Se sentía muy rendido y apenas si recordaba lo ocurrido en el trillo, no muy lejos de la Quebrada Gata.

Ruperto y su hermana La Chona, salieron a eso de las cuatro

Para exámenes científicos de sus ojos. Aplicación técnica de anteojos y despacho de recetas de oculistas

CONSULTORIO OPTICO

RIVERA

Del Teatro Nacional 50 vs. al Norte
San José, Costa Rica

a buscar unas pocas barañas para alimentar el fogón, tomando el mismo camino por donde habían regresado a la casa la víspera. No iban muy tranquilos que digamos y aunque no hablaban, iban expresando en sus gestos, el temor que los invadía.

Otra vez Ruperto vió arriba, por la montaña la claridad, como la víspera y sujetando fuertemente a su hermanita por la diestra, la habló haciéndola detenerse. Pero no habían dado veinte pasos, cuando, Chona caía, como su padre la víspera. Entonces Ruperto gritó. Se oyó su lamento a gran distancia y cayó también, sin conocimiento.

Las gentes se llegaron poco después al lugar donde los dos niños estaban postrados, los levantaron luego de haber hecho "la cura" al lugar donde los malos espíritus estaban actuando.

Hace poco pasé cerca del sitio del "asombro". Iba conmigo un cholito de apellido Ortiz.

—Mire: aquí derecho fue donde asombraron a los Rojas.

—Y qué ha sido de ellos?

—Murió Martín y murieron los dos hijos.

—Después de haber sido asombrados?

—Al mucho tiempo, cuando ya eran como santos y les llevaban candelas y les daban limosnas. Vivían bien. Como que la claridad que los asombró les vestió de plata, porque cuando escarbaron en el cerco de ñor Martín encontraron así tamaña huaca de plata.

—Mucha plata?

—Así montón en unos tuestos de los que antes hacían en El Tejar.

—Y qué hicieron con ese dinero quienes lo hallaron?

—Vé. Ya eso si que no lo sé.

—Por qué?

—Por que los dos que se hallaron el tesoro de los Rojas del asombro se las mandaron pintar para la capital, pusieron un negocio y nunca más volvieron por acá. Pero mire, con todo y todo. Martín y sus hijos son milagrosos. Viera las curas que se han hecho invocándolos. Sobre todo cuando se les invoca a los tres juntos y no por separado. Por eso el brujo de Jacinto mercó la propiedad de Martín Rojas. Dice que el cerco tiene el imán de lo de más allá.

1959.

Viene de la página 12

en el que tantas ilusiones revolotearon como mariposas de luz en tu pensamiento, y tantas inquietudes angustiaron también tu corazón, que, como el de todas las madres nunca se engaña, recoger, dulce señora, en un fragante manojo de recuerdos, tu patricio nombre, linajudo y noble, por la san- gre y la virtud, por la ternura de tu alma delicada y exquisita caridad que guió tu vida, convirtiéndola en búcaro de fragancias y en vaso de selecciones místicas y unir- lo en un solo haz de gloria al de tu vástago inmortal, que un día llenó de luz y de resplendores maníficos todos los horizontes del continen- te, para regar a tus pies todas las flores de los cármenes nuestros y las más rojas amapolas de los bos- ques de América; de esta América, que tu hijo excelso y admirable li- bertó y trajo a la vida del derecho y de la justicia como dichosa cris- talización de los bellos y muy her- mosos ideales que sorbió en las fuentes fecundas de tu amor.

Sea pues, ésto, egregia madre de Bolívar, nuestro sencillo y sentido homenaje a tu maternidad glorio- sa, feliz y prolífica, pues que, tu hijo fuerte como el acero de las dagas que conturbaron tu espíritu y te hicieron verter lágrimas aque- lla noche sombría, tuvo también la bondad, y la clemencia y la ternura de tu corazón sensitivo y gene-roso, que fue quieto remanso de virtud y de fe.

Y aquí, señores, al pie del bron- ce que perpetúa en nuestra patria la gloria del Heroe Maravilloso que consumó la obra asombrosa de la libertad de un Mundo, acerquémo- nos, lo más posible, al recuerdo amable de aquella mujer sublime y delicada como una azucena, páli- da como un lirio, y evocando aque- lla alma buena y sentimental que duerme para siempre en el frío re- gazo de la muerte, sumida en aquel silencio santo y levantemos con pia- dosa unción el velo que cubre su rostro sereno, perfilado y yerto y digámo-le como en sentida plegaria: duerme, augusta y dulce señora; re- posa sonriente en tu lecho de glo- ria; porque los laureles de immor- talidad que segú tu hijo admirable, en una gesta que recordarán todos los siglos, son tuyos también; tú le diste tu sangre ilustre y prócera, tú le diste el raudal transparente y diáfano de tus virtudes, tú le diste la serena grandeza de tu ca- rácter y de tu fortaleza de ánimo, tú le indicaste el sendero del de- ber y del honor y sembraste en su corazón, el arrullo de los besos, los ideales de la justicia y del patrio- ti- mo y no en vano soñaste una no-

che que aquellas tizonas de los vie- jos abuelos, aquellos encomenderos de bronce y de hierro, había de ser empuñadas algún día, en horas de tragedia y de dolor y al clancor de la patria hecho grito de reden- ción, por la mano robusta de tu hijo incomparable, que, transfigu- rado en el héroe fue paradigma de la libertad de un mundo. Madre Olímpica del Libertador.... Duerme,

Viene de la pág. 10

propiación, esas obras no podrán ser llevadas a efecto. "También es- toy enterado que la Junta Directi- va del Instituto Costarricense de Turismo, con el interés de que se lleve a efecto esta importante obra, se ha dirigido a su Arzobispado, a la Municipalidad de Paraíso y a la Representación Cartaginesa ante la Asamblea Legislativa, expresando que como único medio de efectuar las obras en las ruinas de Ujarrás, el Instituto está dispuesto a traspa- rar a las Temporalidades de la Iglesia las ruinas y los terrenos, así como los planos y el dinero existente para que sea la Iglesia la que asuma en forma absoluta la responsabilidad de llevar a efecto, estas importantes obras.

Como le expresé anteriormente, su elevado y ponderado criterio le indicó el verdadero camino a seguir o sea que la donación fuese he- cha al Instituto Costarricense de Turismo, ya que el señor Borbón por razones muy personales y que no es del caso analizar, procedió en sentido contrario a lo recomen- dado por usted y por tal motivo se vuelve a entabrar la ejecución de la obra en referencia y como el Procurador García indica que pa- ra efectuar los trabajos se puede

reposa, descansa, que fue dura la fatiga, mientras un himno de glo- ria y de loa atronadores, rompen la penumbra y el silencio de tu se- pulcro.

Estos laureles que depositamos reverentemente a los pies de tu hi- jo inmortal, serán a un mismo tiempo la corona que ciña en la historia tu frente augusta de ma- dre olímpica del Libertador.

proceder por vía de contrato o por medio de expropiación, yo me per- mito en la forma más respetuosa sugerir a su Ilustrísima que allane el procedimiento de sesión por con- trato en favor del ICT, para evi- tar el molesto procedimiento de la expropiación. De tal manera, Mon- señor, el Instituto procedería de in- mediato ha iniciar las obras y en el contrato respectivo garantizará a perpetuidad que la Iglesia podrá recolectar para sí los fondos pro- venientes de las peregrinaciones y todo acto religioso que crea con- veniente verificar en ese Santuario y además, que no se permitirán en ningún caso actos profanos contra- rios a las normas cristianas de nuestro pueblo, o que signifiquen en algún modo un irrespeto a tan sagrado y venerado lugar.

Con las expresiones de mi más distinguida consideración y aprecio lo saluda muy atentamente,

Manuel Francisco Solano M.

Ex-Diputado

PROBERBIOS ARABES:

—Deja que tu perro esté ham- briento y te seguirá.

—No se puede ser mendigo y exi- gente a la vez.

—Sufrir por cosas pasadas es una desdicha inútil.

CERVEZA
Traube
PILSEN

Tome
PILSEN

SABROSA ES POCO!

Alégrese dos veces con la única cerveza de calidad depurado a precio popular.

PILSEN la cerveza que se ha consagrado como la más deliciosa y de maduración perfecta.

Tómese una PILSEN ya .. ya !

RUBEN DARIO, ANEDOCTICO

No tuve yo la suerte de conocer personalmente a Rubén Darío durante su permanencia en nuestra tierra. Cierta timidez mía, que me es característica, para acercarme a los hombres de valer, impidiome frecuentar su amistad cuando Darío colaboró en el diario "La Epoca", rodeado de la juventud bohemía de entonces. Manuel Rodríguez Mendoza, Pedro Balmaceda Toro, Manuel del Campo, Narciso Iru-drema, Ricardo Fernández Montalva y tantos más.

Peró si no tuve la fortuna, escuché en cambio, de boca de mi íntimo y malogrado amigo Manuel Rodríguez Mendoza varias anécdotas íntimas del poeta, que Manuel refería con el arte y la gracia exquisita de charlador inimitable que le eran peculiares. No pretenderé en estas rápidas líneas dar un reflejo siquiera de este arte de narrador eximio, en el que el amigo inolvidable era un maestro único. Sólo deseo con esta pobre ofrenda contribuir a la apoteosis que ya principia unánime para el genial poeta nicaragüense, gloria de su tierra, gloria también de Chile, por haber vivido y trabajado buen tiempo entre nosotros, gloria finalmente de España, que le reclama como su hijo predilecto, porque escribió en español sus inmortales cantos.

Al escribir estas líneas, mi espíritu se turba y se conmueve al recuerdo de tantos amigos distinguidos que ya no existen, que rodearon a Rubén Darío como una corte de honor cuando vivió entre nosotros. Manuel del Campo, Ricardo Fernández Montalva, Pedro Balmaceda Toro, entre los que des-collaba entonces Manuel Rodríguez por la fuerza victoriosa de su esclarecido talento de periodista y de abnegado adorador de las artes. A ellas prestó siempre el concurso de sus más nobles esfuerzos, y justo es dejarle la palabra para que nos refiera algo ignorado del poeta.

Le veo hoy frente a mí conversando, como en tantas ocasiones, con aquellos movimientos rápidos, nerviosos como sus frases, que a todo lo que le conocían les eran familiares y simpáticos.

Un día que nos narraba algo de su vida antes de la revolución del 91, de los principios de su carrera periodística, refiriéndose al movimiento literario que engendrara el Ateneo de Santiago de 1887 y el certamen Varela. Nos dijo:

— Sabe Ud. cómo escribió Rubén Darío "El Canto Epico a las Glorias de Chile"?

— El 87 era yo redactor político

Recuerdos de Manuel Rodríguez Mendoza. Cómo se escribió el Canto Epico a las Glorias de Chile y otras poesías.

Por FEDERICO GANA

de "La Epoca" de Santiago; el dueño era Eduardo Mac Clure. Tenía en el diario libertad completa para hacer el lleno; y para despertar el interés del público me preocupé de darle una fisonomía como de revista literaria. Llamé a los jóvenes Pedro Balmaceda Toro; escribía cuentos y críticas de arte; Alfredo Irarrázabal versos improvisados ya en la sala de redacción, ya en el propio Ateneo de Santiago durante las sesiones de arte; Ricardo Fernández Montalva y Manuel del Campo versos románticos; Narciso Tondreau: que sabía la latin, odas clásicas. Alberto Blest Bascañan, tal cual crónica.... De allí salieron algunos libros, los regocijados "Renglones Cortos", "Guitarrazos", "Abrojos", de Rubén Darío, y el libro póstumo de Pedro Balmaceda, "Colección de artículos", que yo prologué.

Un día, presentado por Eduardo Mac Clure, llegó hasta mi oficina de redacción un hombre de toscas facciones, ojos vagos y errantes.

Hallábame solo y charlamos.

Al terminar esta conversación comprendí inmediatamente que me encontraba en presencia del huevo de un águila.

La instrucción del recién venido, en las cortas frases que cambiamos, resultaba sólida, general, sabía de gramática más que nuestra juventud literaria de entonces, conocía los clásicos españoles, griegos y latinos; habíase leído las poesías de Hugo, de Musset, por las que demostraba admiración. Tenía vastos proyectos literarios. Le indiqué vagamente algo de lo que podía hacer en el diario; y entonces, en íntima comunión de espíritu con Pedro Balmaceda Toro, Alfredo Irarrázabal y conmigo, principió a colaborar en el diario con poesías y cuentos que publicaba con frecuencia. De esos tiempos son "El Rey Burgués", "La Canción del Oro", que aparecieron después en "Azul", y todas las encantadoras improvisaciones de que se compone el libro "Abrojos", cuya cartapólogo en versos está dirigida por mí.

En "La Epoca", diario de la mañana que se imprimía de noche, teníamos los redactores que ser noctámbulos a la fuerza. A las tres o cuatro de la mañana terminaban

nuestras tareas.

Una vez estábamos Rubén Darío y yo a las altas horas de la noche en el antiguo Gage, que como usted sabe era un restaurante nocturno. Rubén, sentado frente a mí, daba vueltas en silencio, débilmente, el líquido contenido en una taza de té a la que yo le había invitado, y en su pálido y fatigado semblante pintábase una expresión de cansancio, de angustia, de hondo sufrimiento. Preguntéle.

— Rubén, qué tiene, qué le pasa? — Que estoy muy triste. — Y por qué esa tristeza? Porque el Certamen Varela va a cerrar sus puertas para la admisión de composiciones en cinco o seis días más, y yo no soy capaz de hacer nada para él, y ¡yo que sería capaz, tal vez, de sacarme el premio de "El Canto Epico de las Glorias de Chile"! —

— Y por qué no se ha presentado?

— Porque todos estos días he estado tan pobre que no he tenido dinero para comprar algún sustento poderoso que me encienda la imaginación, que me moviera los nervios, que los tengo muertos, que me despierte la intuición poética.

— Esto, continuó, señalando des- deñosamente la pequeña taza de té que tenía al frente, no me sirve, no me excita nada.

Comprendí: llamé al mozo, y dirigiéndome a Rubén le pregunté: qué se sirve? ¡Pida lo que quiera!

Sus ojos se animaron levemente. Pidió: una copa de whisky con soda.

El mozo trajo la botella. Rubén bebió en silencio, como quien toma una droga, varias copas.... Después inclinó la cabeza y se abismó en sus reflexiones. De pronto alzó bruscamente la frente, sus ojos brillaban con intenso resplandor.... Por fin exclamó con fruición, llevándose la mano a las sienes: — ¡Ya lo tengo todo aquí!

Al día siguiente estaba escrito el poema, que después obtenía el primer premio exaequo en el Certamen Varela con nuestro poeta nacional don Pedro Nolasco Préndez.

— Y sabe usted continuó Manuel, en qué gastó Rubén Darío los doscientos cincuenta pesos que le correspondieron como premio en dinero en el Certamen? Pues, fue a una librería donde se exhibía una hermosa agua fuerte de un pintor famoso que representaba una figura de mujer, y, tan porfiado regatear, la compró.

— Como usted comprende, agre-

gaba Manuel, con este sistema de gastar el dinero, y no era mucho el que Darío ganaba en "La Epoca", su situación era siempre precaria. Pedro Balmaceda y yo éramos sus confidentes; sus amigos íntimos; escuchábasele continuamente lamentarse de su pobreza, de las dificultades que solía tener con la dueña de la casa de pensión donde se hospedaba. En cierta ocasión, Darío hacía cinco o seis días que no iba a la imprenta y nadie había visto por el centro.

Tengamos con Pedro que estuviese enfermo y juntos fuimos a visitarle. La patrona de la casa nos dijo que estaba bien porque no le había oído quejarse de mal alguno, pero que hacía seis días que estaba en cama y no se levantaba, y agregó:

"Es muy raro este caballero. Así se lo pasa acostado, rodeado de libros y de papeles, hablando solo a ratos.... No me llama sino para pedirme de comer". Pedro Balmaceda interrogó a la señora sobre cuánto pagaba el poeta por la pensión y si debía algo. La señora contestó que, efectivamente, ese día vencía el mes y expresó la cantidad. Entonces Pedro, con una rápida mirada echó mano a la cartera. La señora, al observar este ademán agregó: "Aún debe más, caballeros, porque todos estos días he tenido que darle algunas extras que aumentan la cuenta, y éstas son muchos pichones que se ha comido, que he tenido que mandarlos buscar afuera, porque desde que está en cama éste ha sido el único alimento". Ud. comprende nuestra hilaridad. Naturalmente, entre Pedro y yo tuvimos el placer de pagar el mes de pensión y los famosos pichones!"

Otra vez hablamos con Manuel de ese pequeño y admirable libro de versos "Abrojos", que, como dice en la carta-prólogo, fue escrito evocando recuerdos e impresiones sentidas y vividas en Santiago.

"Un día, decía Manuel, que paseábamos con Rubén por la ciudad, en una callejuela alejada del centro me detuve a conversar un momento con un joven probremente vestido: un viejo sombrero de paño negro de anchas alas cubría la cabeza; su traje estaba raído, manchado; una capa española caía-le por las espaldas. Le referí rápidamente la lamentable historia de aquel joven. Pertenecía a una de las más ricas y aristocráticas familias de Chile; su padre era millonario; un tío casado y sin hijos era archimillonario y mirábale como su heredero. Hacía pocos meses estudiaba leyes en nuestra Universidad. Hacía versos, era poeta.

Conocía a una mujer; se enamoró perdidamente de ella; hacía locuras, derroches, cometía escándalos. La familia del joven rígida, llena de viejos y severos prejuicios, le llama, le reprende en vano por fin le abandona. Se acaban el dinero y el crédito y principian los apuros negros, las terribles dificultades.

La mujer le abandona también! Y aquí tiene usted termina Manuel, la vida de un hombre de corazón, de un poeta, concluido para siempre por el amor de una mujer perdida. Rubén me escucha en silencio, con un resplandor en la mirada. Entramos a un pequeño restaurante, y entonces Rubén toma

MISION DE LOS ESCRITORES. Viene de la Página 6)

es la del orgullo. Pero aquí también nos aproximamos a un error inducible: el del aislamiento. Si el artista se perfecciona en la soledad, el hombre, en cambio, no tiene derecho a prescindir de la colaboración con las masas que representa. Por grandes méritos que posea, el artista debe comenzar por ser hombre, profundamente. Cuanto más humano sea el escritor, cuanto más se mezcle a las aventuras de la existencia, más probabilidades tendrá de allegar al caudal de sensaciones y pensamientos que su obra requiere para durar. Un Goethe que no hubiese vivido en la Corte de Weimar, un Cervantes que no hubiese peleado en Lepanto, un Quevedo que no hubiese aceptado el amparo del Duque de Osuna y un Dostoyewski que no hubiese sufrido ni la epilepsia ni el cautiverio, no serían el Goethe, el Cervantes, el Quevedo y el Dostoyewski que hoy admiramos.

La grandeza del arte descansa en una aptitud singular para convertir cada error vencido en un nuevo y firme peldaño de la escalera que nos conduce hasta el bien y la libertad. Acaso en este carácter de la obra artística resida la verdadera alianza entre la filosofía de la moral y la filosofía de la belleza. Todo éxito supone, indirectamente un éxito ético. Y no porque sea necesariamente mejor, desde el punto de vista artístico, el libro que educa o el poema que guía, sino porque la máquina misma de las pasiones, movida por el deseo de lo bello, produce júbilo, paz y serenidad.

Hubo una época en la que el hombre comprendió plenamente esta capacidad de depuración de la poesía. El milagro ocurrió en Atenas, varios siglos antes de Jesucristo. Un sol mágico alumbraba aún, en estos momentos, como el frontispicio de un templo dórico, el recuerdo de aquella hora en la cual el hombre, lejos de avergonzarse de

la relación, escribe al dorso, rápidamente, con los datos conocidos, versos tan populares en Chile que todos sabemos de memoria desde hace largos años:

Quando la ví pasar el pobre mozo
y oyó que le dijeron «¡es tu amada!»
lanzó una carcajada,
pidió una copa y se bajó el embozo,
¡Que improvise el poeta! Y habló
luego del amor, del placer, de su destino
Y al aplaudirle la embriagada tropa, se le
(rodó
una lágrima de fuego que fue a caer al vaso
(cristalino

Después tomó su copa
y se bebió la lágrima y el vino.

serlo, hizo de sí mismo la medida del mundo y el común denominador de la creación. En ninguna edad ha sido tan evidente la comunicación entre el poeta y el ciudadano. Aunque, asimismo, en ninguna ha habido noción más clara de la frontera que entre uno y otro debe imponer el sentido crítico del artista.

Y una de las formas más nobles de la existencia del escritor es la lucha por el derecho y la libertad. En una edad en que la bárbarie mecánica de las dictaduras intenta arrasar no sólo a los pueblos independientes, sino a los altos conceptos de justicia, de honor y de humana fraternidad, el intelectual no puede encerrarse dentro del frío egoísmo del dilectante. Todo lo obliga a actuar con valor y con decisión.

Libertad y cultura van siempre unidas. Reconociéndolo así, los intelectuales de este continente no han de dejarse vencer por el pesimismo. Nada puede eximirse de sus deberes de hombres y de ciudadanos. América es tierra de libertad y sus designios se encuentran ligados a la razón de ser de la democracia. Mas, para afirmar su perduración, es indispensable advertir con exactitud que tan magnífica empresa reclamará de todos nosotros un don absoluto y sin reticencias.

El que se da, debe darse entero: lo mismo a una fe, que a un amor, que a una causa política o filosófica. El ideal no admite falsas compensaciones. Su balanza exige dádivas totales. Nuestra dádiva, la de los hombres de América, tiene que ser así. Si queremos conservar el bien por el que vivimos, hemos de principiar por saber que no lo preservaremos con tributos tímidos y precarios. Sólo entregándonos por completo a la alta tarea que nos incumbe lograremos vencer al sombrío halcón que amenaza actualmente nuestro destino.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL EMBAJADOR DE VENEZUELA CORONEL HUGO E. TREJO, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR

Señores:

Nada más hermoso y edificante para el espíritu que rendir culto a la libertad, una libertad donde los derechos humanos se mantengan intactos y las libertades ciudadanas no sean conculcadas ni atropelladas; bajo este claro cielo de Costa Rica, tierra de hombres libres que han sabido imponer un credo democrático que garantiza la dignidad humana estamos rindiendo homenaje a Simón Bolívar quien por virtudes, desprendimiento, sensibilidad humana y amor por la libertad supo llevar la acción de su mente y de su espada desde las riberas del Orinoco hasta las cumbres del Potosí; desde allí, techo del Continente Americano el Libertador abarca todo el escenario continental y se sumerge en sus sueños de unidad en torno a los ideales republicanos; erguido sobre el pedestal de plata de ese fabuloso Potosí, le oímos exclamar con trémula voz:

"Venimos venciendo desde las costas del Atlántico y en 15 años de una lucha de gigantes hemos derrocado el edificio de la tiranía. Cuanto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos a sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo; no hay opulencia alguna que pueda compararse con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco para fijarlo aquí en el pico de esta montaña cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo."

Aquí en estas frases se revela la amplitud de su conciencia de hombre y ciudadano de América, pese a que la permanente acción de los que con sus elogios buscan envanecerlo, que se le trata como a un semidios, que aparece rodeado como de un halo místico, jamás olvidó que solamente era un hombre que empezó siendo niño como todos y que terminará igualmente como hombre, presintiendo quizás que al final de su ruta de gloria iba a ser víctima de la inconsecuencia, de la ingratitud e inconciencia de todos aquellos a quienes había legado el patrimonio imponderable de ciudadanos libres; pese a todo trepa sobre la tradición, se impone a los obstáculos que el destino pone siempre frente al hombre que lucha para probar su fortaleza y su fe y así crea pueblos, los saca de las sombras de la esclavitud para colocarlos bajo el calor y la luz de una vida de libertades.

No orientaré esta breve exposición hacia el relato de las gestas guerreras de quien nosotros los venezolanos llamamos con justicia el Padre de la Patria, es mi intención traer hasta ustedes parte del legado, que en sus expresiones patrióticas son el fiel reflejo de sus aspiraciones en pro de la libertad y de la indiscutible necesidad de unidad de América, porque cumplida su gesta libertaria, cuando puede contemplar desde las crestas del altiplano cinco banderas que simbolizan la soberanía de cinco repúblicas ganadas bajo la acción de su genio y su espada para la causa sublime de la emancipación, comprende que su obra está inconclusa, que es necesario que en un futuro pueda ondear una sola y gran bandera que simbolice la unidad indestructible de América, porque reconoce con su bondad característica que la sangre de los hombres de todos los

pueblos de la América se ha vertido generosa y espontáneamente en el surco de la historia, como expresión de un sacrificio común que se bala en forma inapelable un destino también común y así el genio de Bolívar se impulsa desde la cima andina para incrustarse como luz radiante en el infinito que está señalando a los hombres del presente que el porvenir de América, de Indo-América solo puede conseguirse mediante la unidad para llegar a su más alto pedestal de gloria y que cuando se hagan realidad los sueños del genio inmortal de Simón Bolívar, tendremos una Indoamérica unida, fuerte y respetada.

Cuanta razón tenía el Libertador al sentir inquietud, al verse agobiado por la angustia, ante la posibilidad de que los hombres no supieran superar sus propias miserias y dieran al mundo el espectáculo bochornoso e inculcable de pueblos tiranizados por sus propios hijos y de la anarquía como dueña y señora de sus destinos; como un contrasentido producto del conocimiento del carácter latino a Bolívar le preocupaba el fin de la guerra porque el licenciamiento de tropas traería consigo el período difícil de readaptación de los hombres a la vida civil, ya que acostumbrados a la lucha, al régimen jerárquico de los cuarteles, tendrían que adaptarse sus sentimientos castrenses a la vida común y corriente del ciudadano, tendrían que, sin sentinelas, sin voces de mando, sin el temor a la sanción disciplinaria militar, mantenerse en una actitud permanente de respeto para las normas de la convivencia humana como producto de la moral y de las leyes.

(Pasa a la Página 10)

Ungüento ZEPOL



Contra:

- Resfriados
- Dolores
- Catarros
- Influenza
- Gripe
- Picaduras de Insectos
- De acción permanente en la piel
- No se disipa!
- No se evapora!

Por su contenido mentolado y varias esencias, es de acción antiséptica y preventiva de infecciones de las vías respiratorias. Aplíquese en la nariz y en inhalaciones.

Exija siempre el legítimo ZEPOL.

honda preocupación por el destino y actitudes de los oficiales de alta jerarquía que, imbuidos de una preeminencia nacida en sus méritos guerreros, podrían convertirse siempre en un obstáculo para el desenvolvimiento cívico manifestando una permanente resistencia para adaptarse a la sumisión que exige un gobierno; y lo que era peor, que se abocara América a una etapa de caudillos que amparados en sus prestigios, llevaran a sus regiones de origen sus orgullos, sus odios, sus ambiciones, con la consecuencia desagradable de la inevitable formación de camarillas con su lógica secuela de cuartelazos y tiranías; todo este temor se ve reflejado ampliamente cuando en una de sus improvisaciones maravillosas dijo:

Ningún soldado feliz adquiere derechos para gobernar a su Patria, no es el árbitro de sus destinos ni de sus gobiernos, es el defensor de su libertad; sus glorias deben confundirse con las de la República y su más cara ambición debe ser la consolidación del bienestar y felicidad de su pueblo".

O bien, cuando en una de sus cartas con auténtica visión profética escribe al Mariscal Sucre diciéndole:

"Muchos tiranos van a levantarse sobre mi sepulcro, que serán otros Silas, otros Marios, que anegarán en sangre sus guerras civiles, y sembrarán el odio y la anarquía en nuestra sufrida América."

Todo cuanto presentió el Padre de la Patria ha llegado a tornarse para nuestra América Latina en una cruda y dolorosa realidad que sólo podrá ser superada si todos los hombres de buena voluntad amantes de la libertad y respetuosos del derecho humano, unimos nuestros esfuerzos patrióticos en un solo bloque para lograrlo; si traigo en estos momentos expresiones del Libertador Simón Bolívar, es porque considero sincera y honestamente que los hechos contemplados en el panorama de Latinoamérica las mantienen en una vigencia indiscutible y mientras el concepto de libertad no sea un hecho indestructible para todos los ciudadanos de Indoamérica, sobre su sepulcro héroes como Simón Bolívar, San Martín, José Martí y otros tantos levantarán desde ultratumba su juicio acusador sobre todos los que no hemos sabido defender como hombres

su legado de libertad y de dignidad.

Para terminar quiero mencionar igualmente como el Libertador expresó en forma clara sus ideales en pro de la unidad de América cuando en la convocatoria para el Congreso Anfiteórico de Panamá dice:

"Después de 15 años de sacrificio consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantía que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí las repúblicas americanas, tengan una base fundamental que eternice si es posible la duración de sus gobiernos. Establecer aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo política pertenece al ejercicio de una autoridad sublime que dirija la polémica de nuestro gobierno, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios y a cuyo solo nombre se calmen nuestras tempestades."

Expresaba así el Libertador su ambición por ver estable y firme la libertad que había costado tanta sangre lograr; dolorosamente hoy a 176 años del nacimiento del héroe y 135 del final de la lucha que consolidó la libertad de las cinco repúblicas Bolivarianas el panorama que se contempla no es nada halagüeño, sin embargo, como ciudadano de América, tengo la firme convicción de que ya hemos avanzado gran parte del camino que nos llevará en forma definitiva a la instauración de gobiernos democráticos en todos nuestros pueblos porque en cada uno de ellos, se va agigantando la conciencia civilista de sus hombres y un espíritu de lucha inquebrantable, dispuesto a atropellar todos los obstáculos para ser dignos sucesores de las glorias de nuestros antepasados.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los presentes que han venido a prestigiar este sencillo pero sincero homenaje al Libertador Simón Bolívar, homenaje que como dije es extensivo a todos los héroes que han puesto su vida al servicio de la causa libertaria y al espíritu que anima a todos los pueblos que en Latinoamérica están en pie de lucha, unos para conservar la libertad que ya han conquistado con su sangre, otros dispuestos a darlo todo para conquistarla.

Julio 20, 1959.

Ilustrísimo y Reverendísimo
Mons. Rubén Odio Herrera,
Arzobispo de la Arquidiócesis de
San José.

Reverendísimo Monseñor:

Me permito dirigirme a su Ilustrísima para insistir sobre un asunto que anteriormente lo tratamos y que se refiere al Parque Nacional de Ujarrás. Los fondos para su construcción fueron obtenidos mediante moción que yo presentara a la Asamblea Legislativa. Como se ha podido observar pese a que se dispone del dinero necesario, los planos han sido ejecutados en su totalidad y la licitación correspondiente

Carta a Monseñor Rubén Odio Herrera

diente ha sido adjudicada, no es posible hasta ahora materializar esta obra, que será el mejor homenaje que el pueblo católico de Costa Rica podría hacerle a la Limpia Concepción del Rescate de Ujarrás.

Con su alevado criterio usted oportunamente manifestó, tanto al señor Borbón, como al Gerente del Instituto Costarricense de Turismo y a su servidor, que la donación sería conveniente que fuera hecha al Instituto Costarricense de Turismo por cuanto la Iglesia no estaba en condiciones económicas ni siquiera

de proceder a cubrir los gastos que ocasiona el mantenimiento de un Parque de esta naturaleza, erogación que sí puede hacer el Instituto Costarricense de Turismo.

Enterado del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre la construcción del Parque de Ujarrás y concretamente en la parte que textualmente dice: "La copropiedad que nacería de la realización de estas obras, entre el organismo (ICT) y la Temporalidad de la Iglesia, no está prevista ni permitida por la ley por lo que, si no media traspaso por vía de contrato o por medio de ex-

Pasa a la pág. 15

Gran Fábrica de Muebles de Guillermo López e Hijos

Teléfono 213

Heredia

Apartado 18

Adquiera sus Muebles para Hogar, Oficina o Negocio en esta acreditada Fábrica y acójase al Plan de Abonos que ofrece con las mejores facilidades. El cumplimiento, perfección y calidad de trabajo son la mejor referencia de esta acreditada empresa. —

Sección Poética

LOS CISNES

— I —

A Juan Ramón Jiménez

¿Qué signo haces, oh Cisne, con tu encorvado cuello
al paso de los tristes y errantes soñadores?
¿Por qué tan silencioso de ser blanco y ser bello,
tiránico a las aguas e impasible a las flores?

Yo te saludo ahora como en versos latinos
te saluda antaño Publio Ovidio Nasón.
Los mismos ruseñores cantan los mismos trinos,
y en diferentes lenguas es la misma canción.

A vosotros mi lengua no debe ser extraña.
A Garcilaso vistéis, acaso, alguna vez . . .
Soy un hijo de América, soy un nieto de España . . .
Quevedo pudo hablaros en verso, en Aranjuez.

Cisnes, los abanicos de vuestras alas frescas
den a las frentes pálidas sus caricias más puras,
y alejen vuestras blancas figuras pintorescas
de nuestras mentes tristes las ideas oscuras.

Bruma septentrionales nos llenan de tristezas,
se mueren nuestras rosas, se agostan nuestras palmas,
casi no hay ilusiones para nuestras cabezas,
y somos los mendigos de nuestras pobres almas.

Nos predicán la guerra con águilas feroces,
girifaltes de antaño revienen a los puños,
mas no brillan las glorias de las antiguas hoces,
ni hay Rodrigos ni Jaimes, ni hay Alfonsos ni Nuños.

Faltos de los alientos que dan las grandes cosas,
¿qué haremos los poetas sino buscar tus lagos?
A falta de laureles son muy dulces las rosas,
y a falta de victorias busquemos los halagos.

La América española como la España entera
fija está en el Oriente de su fatal destino;
yo interrogo a la Esfinge que el porvenir espera
con la interrogación de tu cuello divino.

¿Seremos entregados a los bárbaros fieros,
¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?
¿Ya no hay nobles hidalgos ni bravos caballeros?
¿Callaremos ahora para llorar después?

He lanzado mi grito, Cisnes, entre vosotros,
que habéis sido los fieles en la desilusión,
mientras siento una fuga de americanos potros
y el estertor postrero de un caducó león . . .

. . . Y un Cisne negro dijo: "La noche anuncia el día".
Y uno blanco: "La aurora es inmortal, la aurora
es inmortal"; Oh tierras de sol y de armonía,
aún guarda la Esperanza la caja de Pandora!

— II —

EN LA MUERTE DE RAFAEL NUÑEZ

Que sais-je?

El pensador llegó a la barca negra;
y le vieron hundirse
en las brumas del lago del Misterio
los ojos de los Cisnes.

Su manto de poeta
reconocieron, los ilustres lises
y el laurel y la espina entremezclados
sobre la frente triste.

A lo lejos alzábanse los muros
de la ciudad teológica, en que vive
la sempiterna Paz. La negra barca
llegó a la ansiada costa y el sublime
espíritu gozó la suma gracia;
y, ¡oh Montaigne!, Núñez vió la cruz erguirse,
y halló al pie de la sacra Vencedora
el helado cadáver de la Esfinge.

— III —

Por un momento, ¡oh Cisne!, juntaré mis anhelos
a los de tus dos alas que abrazaron a Leda,
y a mi maduro ensueño, aún vestido de seda,
dirás, por los Dioscuros, la gloria de los cielos.

Es el otoño. Ruedan de la flauta consuelos.
Por un instante, ¡oh Cisne! en la oscura alameda
sorberé entre dos labios lo que el Pudor me veda,
y dejaré mordidos Escrúpulos y Celos.

Cisne, tendré tus alas blancas por un instante
y el corazón de rosa que hay en tu dulce pecho
palpará en el mío con su sangre constante.

Amor será dichoso, pues estará vibrante
el júbilo que pone el gran Pau en acecho
mientras su ritmo esconde la fuente de diamante.

— IV —

¡Antes de todo, gloria a ti Leda!
Tu dulce vientre cubrió de seda
el Dios. ¡Miel y oro sobre la brisa!
Sonaban alternativamente
Flauta y cristales, Pan y la fuente.
¡Tierra era canto; Cielo, sonrisa!

Ante el celeste, supremo acto,
dioses y bestias hicieron pacto.
Se dió a la alondra la luz del día,
se dió a los bulhos sabiduría,
y melodía al ruseñor.
A los leones fue la victoria,
para las águilas toda la gloria,
y a las palomas todo el amor.

Pero vosotros sois los divinos
príncipes. Vagos como las naves,
imaculados como los linos,
maravillosos como las aves.

En vuestros picos tenéis las prendas
que manifiestan corales puros.
Con vuestros pechos abris las sendas
que arriba indican los Dioscuros.

Las dignidades de vuestros actos,
eternizadas en lo infinito,
hacen que sean ritmos exactos,
voces de ensueño, luces de mito.

De orgullo olímpico sois el resumen,
¡oh blancas urnas de la armonía!
ebúrneas joyas que anima un numen
con su celeste melancolía.

¡Melancolía de haber amado,
junto a la fuente de la arboleda,
el luminoso cuello estirado
entre los blancos muslos de Leda.!

Rubén Darío

MADRE OLIMPICA DEL LIBERTADOR

De nuevo clarea en los cielos espléndidos de América la fecha venturosa del 24 de julio: en la cual los pueblos del continente evocan el aniversario del natalicio del Libertador, el inmortal Bolívar: incomparable y egregio soldado de la justicia y de la democracia; el glorioso hijo de Caracas, la gentil y clásica ciudad del Avila, que llenó, con el perfume de sus frondas la infanzona y solariega casa de la Plaza de San Jacinto, en donde naciera, en día como éste del año 1783, aquel precioso niño: vástago último de los marqueses de Bolívar, mantuanos ilustres de gran prestantia y señorío en aquella sociedad refinada y culta, de la cual era reina y señora doña María de la Concepción Palacios y Blanco, y caballero muy cumplido y digno de todo honor por sus virtudes ciudadanas, el Coronel de milicias Reales don Juan Vicente de Bolívar y Ponte, y en cuya alcoba de ricos damascos y santificado con la austeridad de aquel recio varón, chapado a la usanza castellana y la virtud y pureza ejemplares de aquella linajuda dama, en la que brillan como aureola clarísima la más delicadas y místicas prendas de la prudencia, del amor y de la piedad cristiana, había de venir al mundo como regalo precioso y tierno, este delicado niño, al que arrullan desde su blanca cuna de recién nacido todas las hadas propicias, mientras le mece en sus robustos brazos y le duermen con sus ingenuos cánticos hogareños la buena y placentera negra Hipólita; la escogida entre la servidumbre para disfrutar de aquel honor y ser desde la hora de su nacimiento el aya generosa del dulce retoño, a quien, por providencial designio habrían de cumplirse las extrañas predicciones que sobre su alba frente leyera en hora feliz aquel iluminado Canónigo Jerez Aristinguieta, a quien al verter el agua bautismal sobre la crespita cabecita del infante, supo leer bien claro el alto y sublime destino a que estaba llamado en el correr del tiempo, aquel tierno niño; que ya forsejea, como dice Carlos Borges, por libertarse de la suave y sedante prisión de los pañales que oprimen su cuerpecito y atan con cintas de lino sus manecitas traviesas, que ya parece quisieran agarrar el mundo para libertarlo de toda opresión, cuando adelantándose a los acontecimientos, dice la delicada leyenda, le anuncia que había de ser el Simón Macabeo que rompiera para siempre las cadenas del dominio extranjero que pesan como una loza sobre

Discurso pronunciado por don Octavio Castro Saborío, Presidente de la Asociación Bolivariana de Costa Rica, el 24 de Julio, en el homenaje a su memoria al pie de su estatua.

la desventurada patria y que, como tal, también habría de llamarse Simón, como el caudillo del texto hebreo, hermano de Eleázaro, de quien dice el salmista murió dejando el más bello ejemplo de su memoria, de su virtud y de su fortaleza, no solo entre los jóvenes de su patria, sino que también en todos los pueblos.

Y entonces, el arrullo de aquellas palabras que constituyen un himno profético, adquieren extraño significado todos los símbolos místicos del bautismo, que parecen también anunciar la futura grandeza de aquel varoncito cubierto con rico ajuar y que el viejo Provisor interpreta: el agua lustral es entonces transparente aureola que como fúlgida corona de luz ciñe aquella tierna cabeza que será mañana la cesárea y soberbia cabeza de los milagros al decir de Cecilio Acosta: el Oleo Santo con que unge el austero sacerdote al tierno niño, es desde aquel instante el óleo de las altas y supremas consagraciones de gloria, que se posa como una estrella, sobre la tersa frente del niño, que parece, ya sueña en las luminosas y formidables empresas del mañana y que ya contempla sus coloquios con la inmortalidad; y la sal prolífica de la sabiduría, le anuncia la impetuosidad de su palabra de fuego, la inspiración arrebatada de su pensamiento y la grandiosa florescencia de su genio maravilloso y admirable, que despertará de su quietud de tres siglos el alma y la conciencia de América, a los golpes de su verbo candente y arrasador, como de llama, como el de los profetas y el de los apóstoles, que hicieron de su palabra, una tea de purificación y de justicia. Tales fueron los signos que alumbraron desde las alturas el destino de este niño que llora, que sonríe y que mira sorprendido en todos los contornos, mientras que, desde las bóvedas góticas de la Capilla de los Trinitarios de Caracas, la lámpara votiva de los Bolívares, derrama su eucarístico tono sobre aquella ceremonia grave y solemne, besando con cálido beso de ternura y de amor, su corazón, su pensamiento y su noble espíritu que es ungido alma prepotente del Libertador; por que, ellos harán el milagro y la maravilla que esperan los siglos; y

cumplidas hazañas gigantes, y heroicas y prodigiosas en paralelo y hechos memorables y trascendentes que siempre recordarán todos los pueblos, como aquellas otras lejanas hazañas que canta el salmista cuando hace el elogio de Eleázaro.

Salve, tú señora augusta y serena, de pálida faz y de dulce y apacible sonreír!... Madre Olímpica del Libertador, que en este día de tu feliz alumbramiento ganaste también la gloria que había de ofrecerte luego tu hijo inmortal; que fue sublime conjunción de misteriosas potencias brotadas de tu vientre.

Salve, tú María de la Concepción Palacio y Blanco de Bolívar, madre insigne y dichosa de este niño, que, como un tesoro de amor llegó a tu regazo lleno de ternura en aquel amanecer espléndido y bello que alumbró el sol del 24 de Julio de 1783, cula si ese fruto risueño y gentil, hubiese sido el premio de tu excelsa virtud, de tus plegarias y de tus dolores, que reincorporaron a través de los siglos, el bravo espíritu de los rancios abuelos, aquellos hidalgos y curtidos caballeros de Vizcaya, tallados en la dura piedra de sus peñones y de sus ideales, que surgió radiante, en el espíritu en flor de este último vástago, que reunió en sí todas las secretas potencialidades de la fortaleza, de patriotismo, de la abnegación, de la virtud y del heroísmo.

Salve, tú, señora de los ojos placidos y tristes, que se colmaron de lágrimas cuando, en una noche de insomnio, se posaron en las viejas y roidas panoplias familiares; alumbradas al acaso por un furtivo rayo de luna, que les comunicó el palpitar de los combates, reviviendo en sus filos el beso hecho braza, de la tragedia y de la gloria y que estremecieron tu corazón de madre; porque aquella visión de las espadas que tus antepasados blandieron en cien combates, te hicieron comprender el altísimo destino del que gestaba en tus entrañas, como en arca purísima, como en huerto cerrado, que diría el poeta, bebiendo gota a gota, tu próspera sangre y tus ansias de libertad y de justicia para tu patria que gemía y que, por tu emoción, le estremecieron, hasta golpear aquella oscura prisión de amor en que tu ternura le tenía oculto.

Oh, excelsa madre de Bolívar, permítenos en este día magnífico, que rememora aquel ya muy lejano de tu augusta maternidad, y

(Pasa a la Página 15)

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos del hombre han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

Considerando esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre; y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL

Proclama

LA PRESENTE DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Es-

tados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1—Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2—1) Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. 2) Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción depende una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía

Artículo 3—Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4—Nadie estará sometido a la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5—Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6—Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7—Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8—Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9—Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10—Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11—1) Toda persona acusada de delito tiene derecho a

que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12—Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13—1) Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2) Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14—1) En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2) Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15—1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16—1) Los hombres y mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17—1) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18—Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia;

así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observación.

Artículo 19—Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20—1) Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación específicas.

2) Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21—1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22—Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23—1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3) Toda persona que trabaja tiene

derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24—Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25—1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26—1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del y a las libertades fundamentales; respeto a los derechos del hombre favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3) Los padres tendrán derecho pre-

ferentemente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27—1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Artículo 28—Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29—1) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y de bienestar general en una sociedad democrática.

3) Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30—Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Encurtidos - Salsas - Jaleas - Vinos
"DEL TROPICO"
Todo el mundo los prefiere

Para Novios y Comuniones

Nueva Foto Pacheco

— Su Fotografía de confianza —
ABIERTO LOS DOMINGOS

Teléfono 2616 — Apartado 2

150 varas al Sur de Catedral

POLVOS PEREZ Y COCA

Eficaz contra agruras e indigestiones

DISTRIBUIDORES:

Botica Mariano Jiménez

MISION DE LOS ESCRITORES

Nada más vehemente que el propósito de expresarse. Nace el sér y en seguida un mundo incógnito lo circunda. Todo se opone, de hecho, a su voluntad de definición. Le resisten las cosas, con su presencia; le resisten las almas, indescifrables, y más que todo, le resiste su propio cuerpo, que no lo hospeda sino en la proporción en que lo aprisiona: máquina que gobiernan las leyes de los instintos, los reflejos de la defensa, las necesidades del hombre, el horror de la muerte y los espasmos rápidos del placer. No obstante, pronto se afirma la convicción de que todo ese mundo exterior, macizo e impenetrable, se nutre de la voluntad de quien lo contempla.

Con sólo cerrar los ojos, con sólo abrirlos, el niño más indefenso aniquila un paisaje, niega una aurora, o, al contrario, aceptándolos los devuelve a la realidad imperiosa de lo creado. Un gigantesco poder de conformación yace en el ánimo más humilde, pues nada existe en sí mismo, efectivamente, sino por relación al espectador. Estrellas, árboles y silencios, campos y mares, crepúsculos y países, todo vive en nosotros, para nosotros, y el único testimonio de su existencia depende de nuestro sér.

Durante años, todo niño es poeta porque posee el dón de inventar el mundo, jugando con las distancias y con los tiempos, transformando una alcoba en isla, una alfombra en césped, un cascabel en caballo, una estatua en dios. Hay que reconocer que esta forma de poesía se adapta difícilmente a las necesidades convencionales de la colectividad en que el hombre se desarrolla. La escuela no tarda en domesticar todas las fuerzas alucinantes del párvulo. Por obra de la enseñanza, suele perderse el sentido mágico del idioma. La actividad, orientada hacia fines prácticos, adquiere un carácter interesado. Lo que era necesidad en la infancia se vuelve lujo en la edad adulta y la

Por JAIME TORRES BODET

palabra —que en la niñez fue conjuero— se despoja en sus derechos de invocación. En realidad, ciertas mentes no se resignan al pragmatismo moral de este aprendizaje. Para ellas, el placer de expresarse sobrevive a la utilidad de comunicarse.

Así empiezan, materialmente, la grandeza y la servidumbre del escritor. El problema de la expresión literaria es el más complicado de los problemas espirituales. Qué es lo que mueve a un sér a dedicar lo íntimo de su vida a una actividad que consiste, exclusivamente, en dar forma concreta a sus sensaciones? Por qué razón, en lugar de vivir —como el hombre de acción— o de verse vivir—como el místico—o averiguar los motivos de por qué vive—como el psicólogo—, el artista no considera que vive sino cuando logra inmovilizar, en una fórmula plástica, los momentos fundamentales de su contemplación?

Todos—hasta el poeta, en las horas no positivas de su existencia—somos sujeto y objeto a la vez: voluntad que anhela, ansiedad que sufre, ambición que marcha, memoria que fluye, puente vibrante entre lo pasado y lo por venir. Pero lo que caracteriza el problema de la expresión es que el sér que se expresa no tiene historia. Sujeto puro, su actividad abandona todo contacto con los azares circunstanciales de la experiencia y, en el colmo ya de lo personal, se impersonaliza y se entrega entero al objeto exterior en que se recrea.

Para el artista, no existe sino el presente. De ahí la perennidad de sus creaciones, concebidas fuera del tiempo, en un mundo abstracto, que es, por eso mismo, la revelación más concreta que lo real. Una pera de Cézane y una Virgen de Rafael están de células inmutables. Nada las envejece. Y lo mismo ocurre, en poesía, con las mujeres de Shakespeare, con los reyes de Homero y

con los personajes de Pérez Galdós o de Jean Racine. Ahí están sepultados en las páginas de los libros, aparentemente momificados, aunque siempre dispuestos a reproducir frente a nuestros ojos los mismos gestos, las mismas frases. Como esas semillas que los arqueólogos hallan en los sarcófagos faraónicos y que, a pesar de los siglos, vuelven a germinar en la tierra en que se las siembra, así las pasiones que el genio deposita en el interior de sus claros protagonistas al menor contacto con el lector, recobran toda su fuerza y, con patético entusiasmo, repiten ante nosotros su eterno drama. La paradoja del arte descansa, inquietante, en este cruce de lo individual con lo general. En tanto que el filósofo y el hombre de ciencia buscan al hombre en sí, en lo que tiene de más genérico—y, a menudo, no encuentran sino fragmentos perecederos de humanidad—, el artista que no persigue sino casos únicos y exclusivos, da vaga notoriedad, todo se confabula de repente con la cantera misma del universo. Al apresar el instante, toca lo eterno.

A la luz de estas consideraciones cabe preguntar: Cuál es el papel del escritor en la sociedad? Hasta ahora, hemos hablado de su grandeza. Empecemos a describirle en su servidumbre. Ante todo, procede una observación. Nada perjudica tanto al poeta como el deseo de agradar a un público conocido. Su verdadera manera de servir a la sociedad no consiste en lisonjearla—ni en zaherirla—, sino en procurar, por todos los medios posibles, ser siempre el mismo. Y esto, precisamente, es lo más difícil. Tan pronto como un escritor adquiere aunque sea un asomo de vaga notoriedad, todo se confabula para arrancarle a la vía auténtica en que trabaja.

Considerando los riesgos de estas incitaciones, hay todavía quien suponga que la más cómoda posición

Pasa a la pág. 18

Tenemos el más completo surtido de
SEMILLAS DE CALIDAD

HOSTALIZAS — FLORES — PASTOS

EL SEMILLERO LTDA.

(Almacén Agrícola)

Teléfono 3152 - San José - Apartado 873

Hacemos envíos a cualquier parte del país.

Cuida su Salud! Cocine con

Aceite Superior

Más puro y más económico

Exíjalo en todos los establecimientos

DISTRIBUIDORA PAN-AMERICANA Ltda.

TEL.: 1373 — SAN JOSE — APDO.: 2294

UNA MONARQUIA DEMOCRATICA

Tal como su divisa lo expresa, la monarquía griega tiene un carácter eminentemente democrático. Pues es la verdad que cada dinastía reinante trató siempre de fundar sobre el amor del pueblo la autoridad y el prestigio de la institución monárquica que su fundador, Jorge I, accedió al trono en 1863.

En Grecia, la institución de la monarquía se remonta a Minos de Creta, a los soberanos micénicos, espartanos y atenienses, a Filipo de Macedonia, Alejandro Magno y, finalmente, a los emperadores de Bizancio, el último de los cuales, Constantino Paleólogo, cayó sobre las murallas de Constantinopla en 1453. Pero la monarquía de nuestros días ha asumido una forma enteramente nueva. Al fundarse sobre el amor del pueblo, la corona moderna ha logrado reunir en una nueva síntesis la tradición real y el espíritu de la democracia contemporánea; de ahí que la fórmula creada para manifestar esa síntesis sea la de "democracia real".

La dinastía reinante ha dado cinco soberanos a Grecia: Jorge I (1863-1913), Constantino (1913-1917, 1920-1922), Alejandro (1917-1920), Jorge II (1922-1923, 1935-1947) y Pablo (1947). Es de notar que a despecho de las vicisitudes sufridas por la monarquía en Grecia, el pueblo helénico se pronunció una y otra vez en su favor. Desde la caída de Otho en 1862, los monarcas griegos debieron abandonar su trono y su país tres veces (en 1917, 1922 y 1923), debido a circunstancias interiores e internacionales, pero otras tantas veces el pueblo griego votó en favor de su retorno y les otorgó una recepción triunfal.

El rey como jefe del Estado

De acuerdo con la Constitución promulgada para Grecia el primero de enero de 1942, el monarca desempeña una triple función: (a) Es el símbolo permanente de la nación, tanto para el pueblo griego como para los otros; (b) Es el custodio de la Constitución, o, en los

Mi poder es el amor de mi Pueblo: divisa de la corona helénica

términos de la ley constitucional griega, el "Regulador del Estado"; (c) Coopera en el ejercicio de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

En el primer aspecto, es de notar un factor profundamente significativo en el romántico papel asignado por el pueblo heleno a su soberano. Se trata de que el rey, personifica el concepto abstracto de nación. Así, el primer rey de tiempos modernos que adoptara el nombre de Constantino siempre fue conocido para los griegos como Constantino XII, pues se lo consideraba sucesor de Constantino XI, el último emperador bizantino, muerto en la defensa de Constantinopla al caer derrotado en 1453 el imperio de Bizancio. Hoy, tanto desde el punto de vista nacional como desde el internacional, el monarca es el símbolo viviente de la continuidad de una vida nacional que se extiende a lo largo de veinte siglos de vicisitudes históricas.

Dado que el peor enemigo de las cartas constitucionales es el tiempo, la misión del monarca heleno, en cuanto custodio de la Constitución, es preservar su vitalidad. En otras palabras, el rey debe mantener la Constitución como una fuerza viva para el pueblo. Con el objeto de no reducir la Constitución a un mero documento legal, sino de tornarla un "vehículo de vida", cuyo "espíritu es siempre el espíritu de la época", se ha conferido al rey de los helenos la prerrogativa de regular el orden político. Esta misión, tan delicada como difícil ha sido cumplida siempre por los soberanos griegos con valor y destreza. El rey Pablo, en particular, demostró muchas veces que sabe como ejercer esa prerrogativa para proteger la democracia en su sentido genuinamente helénico. El monarca es en consecuencia el factor permanente del cuerpo político, por más que cambien los gobiernos al ritmo de las oscilaciones de la opinión pública tal como se manifiestan en los procesos electorales.

La función del rey como regulador del Estado se concreta en su esfuerzo por establecer un equilibrio entre todas las fuerzas parlamentarias en la arena política y favorecer la constitución de un gobierno que represente verdaderamente al pueblo. Esa labor se cumple de dos maneras. En primer término, el rey mantiene el equilibrio entre el parlamento y el electorado.

Para ello, impulsa constantemente la opinión pública a fin de asegurarse de que la voz parlamentaria refleja auténticamente la del pueblo. Si no ocurre así, tiene derecho a pedir la renuncia del gabinete, aun cuando éste cuente con la confianza de la cámara, y de disolver el parlamento, caso en el cual encomendará a un gobierno provisional designado por él mismo la organización de elecciones dentro de cierto plazo. En la historia de Grecia, pocos son los casos que se han registrado en este sentido, como cuando en 1892, el rey Jorge I pidió la dimisión del gobierno que presidía el Sr. Deliyannis. En segundo lugar, el monarca establece y mantiene un equilibrio entre el parlamento y el gabinete. En caso de disociar ese equilibrio, el rey destituye al gobierno y confía a una personalidad parlamentaria o extraparlamentaria el mandato de obtener la confianza de la Cámara. Jorge I subrayó este principio en su discurso del trono en 1875: "Pido a aquellos a quienes yo llame a gobernar la nación que disfruten de la confianza expresada de la mayoría del parlamento".

Ciertamente, el ejercicio de estas funciones reguladoras somete a la corona a una severa prueba. El rey debe ser capaz de detectar el clima político imperante, en tal forma que pueda armonizar el gabinete y el parlamento con el sentimiento popular sin provocar reacciones peligrosas en los partidos políticos. En síntesis, debe regular todos estos instrumentos de gobierno de tal modo que éste refleje la voluntad popular, o, en las palabras de Abraham Lincoln, de que éste sea un "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Participación del rey en el proceso legislativo

Si bien esa intervención es sólo formal, tres son las maneras en que el monarca interviene, junto con el parlamento, en el proceso legisla-

JOYERIA EL ZAFIRO

Hernán Zepeda Ortega
Avenida Central — Tel. 7123
Anuncia su inmejorable Club de Alhajas permanente.

Cuota: ₡ 5.00 para ganar a las 2 últimas cifras sin serie
Quiere Ud. tener una buena alhala? Tome su Acción inmediatamente.

TUBOS
FLUORESCENTES

"General Electric"

Todo tamaño, recibió

Almacén MAURO

40 Vs. Norte Botica Oriental

tivo:

a) Mediante el derecho de ratificación o no ratificación de las leyes. El parlamento vota leyes que después el rey ratifica con su firma, pero este procedimiento, de significado puramente formal, indica el asentimiento del soberano a las provisiones de un texto legal aprobado por la cámara. La Constitución otorga al rey el derecho de no ratificación en una forma especial. En vez de pedirse al rey que manifieste en forma expresa su desacuerdo, la ley no entra en vigor si, transcurridos dos meses después de concluida la sesión parlamentaria en que fue aprobado, el rey aún no la ha ratificado. Pero como los casos en que este mecanismo entra en vigor son muy raros, el soberano no dispone prácticamente de una facultad de "veto" sobre las disposiciones parlamentarias.

b) Mediante el derecho de promulgar durante los recesos parlamentarios los llamados Decretos Legislativos en cuestiones de extrema urgencia. El artículo 35 de la Constitución establece que durante los recesos parlamentarios el rey puede promulgar Decretos Legislativos por consejo de una Comisión Parlamentaria que representa la cámara entera y está actualizada a aprobar proyectos de ley presentados por el gabinete. La comisión se compone de la quinta parte del total de miembros de la cámara, o sea, de sesenta diputados, elegidos entre los distintos partidos con arreglo a la representación parlamentaria de éstos. El rey está obligado a promulgar los Decretos Legislativos que esta comisión a su vez ya ha aprobado.

c) Mediante la participación en la promulgación de los "Decretos Regulares", en virtud de una autorización legal especial (legislación delegada).

d) Mediante su intervención en el funcionamiento del parlamento, y siempre de acuerdo con el gobierno, el cual asume la responsabilidad política de la acción propuesta. El rey disuelve el parlamento a fin de celebrar elecciones generales, convoca anualmente a la Cámara a la sesión regular, o bien a sesión especial si es necesario, y también proclama la inauguración y la clausura de cada período.

Participación del rey en el proceso ejecutivo

El monarca interviene en el ejercicio de las funciones de las maneras distintas:

a) Al tomar parte en la designación del Poder Ejecutivo en dos

nación de altos funcionarios, pues el soberano designa y destituye ministros de acuerdo con el procedimiento parlamentario. Igualmente, por consejo del ministro responsable, designa o destituye funcionarios o confiere grados militares y condecoraciones.

b) Al participar en la promulgación de las decisiones del Poder Ejecutivo. En virtud de una autorización general dada por la Constitución, el monarca firma "Ordenes en Consejo", es decir, "el Rey promulga los decretos necesarios para la ejecución de las leyes" (art. 35 de la Constitución). El ministro respectivo refrenda la decisión.

c) Al ejercer las llamadas "funciones gubernamentales", como la representación del Estado en el exterior, la conclusión de tratados, la declaración de guerra y el otorgamiento de amnistías.

Participación del rey en el poder judicial

El monarca designa los jueces, pero esta función es puramente formal, pues la designación de esos funcionarios se verifica de un examen selectivo sumamente estricto. El jefe del Estado no interviene directamente en la administración de la justicia, si bien las decisiones de los tribunales son adoptadas en nombre del rey. También disfruta el monarca de la prerrogativa (art. 39 de la Constitución) de indultar a un hombre que ha sido condenado o de reducir su condena.

Irresponsabilidad del soberano

En virtud del artículo 39 de la Constitución, "la persona del Rey es irresponsable e inviolable" y "sus ministros son responsables". De ello resulta que el jefe del Estado no asume ninguna responsabilidad política por el ejercicio de sus funciones y que la responsabilidad de sus actos recae sobre el ministro que ha refrendado la disposición de que se trate.

Por otra parte, el jefe del Estado es responsable en los órdenes civil y criminal, pero esta responsabilidad es personal y no concierne a la Corona.

Breve historia de la moderna monarquía helénica

En 1862, después de la deposición del rey Otho, el trono fue ofrecido al príncipe Guillermo de Dinamarca, quien se convirtió en Rey Constitucional de los Helenos bajo el nombre de Jorge I. Durante su reinado se registraron acontecimientos políticos y militares importantes para la historia de Grecia. El 17 de noviembre de 1864, la Asamblea Nacional aprobó la Constitución que instituyó el régimen de monarquía parlamentaria conocido bajo el nombre de "democracia real".

En 1913, luego de las victorias griegas en la primera guerra balcánica, el rey Jorge I fue asesinado por un fanático poco después de la entrada de las tropas helénicas en Salónica. El rey Constantino sucedió a su padre. Aunque el pueblo veía en él al triunfador de las guerras balcánicas y lo consideraba como un héroe nacional, las disensiones internas y rivalidades entre las grandes potencias lo obligaron a exilarse en junio de 1917.

Sucediólo en el trono su segundo hijo, Alejandro, que murió muy poco después, en 1920, como consecuencia de una infección. Asumieron la regencia el almirante Coundouriotis y después la reina Olga, hasta el referéndum que llevó nuevamente a Grecia al rey Constantino y al príncipe Jorge, heredero del trono, en diciembre de 1920.

Después del desastroso final de la campaña contra los turcos en 1922, el rey Constantino abdicó en favor de su hijo mayor, que advino al trono heleno bajo el nombre de Jorge II. Este soberano permaneció en el trono hasta 1923, año en que debió abandonar el país, pues a comienzos de 1924 había de proclamarse una república. Su exilio duró hasta 1935, en que un nuevo referéndum lo restableció triunfalmente en el trono. En 1940, durante la invasión de Grecia por el Eje, el rey permaneció en territorio helénico hasta último momento y partió sólo después de la heroica batalla de Creta. Junto con su hermano, el príncipe de la corona Pablo, y la familia de éste, el rey Jorge aceptó la hospitalidad de Egipto, desde donde desarrolló sus esfuerzos por socorrer a su patria durante los duros años de la ocupación extranjera.

Concluida la contienda, el rey volvió a Atenas una vez celebrado un referéndum que lo invitó a retornar por abrumadora mayoría. El rey Jorge II murió el primero de abril de 1947 y fue sucedido por su hermano, el actual rey Pablo I.

Dr. Mario Gamboa V.

Médico-Cirujano

De la Universidad de Tulane

Especialista en Ginecología

Universidad de Pennsylvania

Tel.s Habitac. 6898 - Oficina: 6899

Consulta: de 1.30 a 6 p. m.

La Enseñanza de la Higiene

Desde los orígenes de la humanidad se ha preconizado la importancia de la Higiene; sus prácticas han evolucionado desde entonces hasta nuestros días por los conocimientos científicos adquiridos. El instinto de conservación, el temor a la muerte, la defensa personal, inspiraron las primeras reglas empíricas de la higiene antigua.

El aire, el agua, los alimentos, los ejercicios, forman capítulo que nos legaron escritos desde Hipócrates, el Padre de la Medicina, o Galeno, el célebre médico griego que ejerció en Roma. Los atenienses cultivaron en alto grado los ejercicios físicos, y los romanos alcanzaron un gran progreso higiénico: aún se admiran sus gigantescos acueductos que han resistido el paso de los siglos; se establecieron baños públicos, se empedraron y enzancharon las calles, se dió especial atención a los jardines públicos, y, de esta manera, rindieron culto a la Diosa Hígela,— De ella deriva el nombre de Higiene.

Con el microscopio se descubrió un mundo infinitamente pequeño, penetrando en la estructura íntima de los tejidos del cuerpo humano y dando un campo vastísimo de aplicación a la higiene por el estudio de los gérmenes infecciosos; así se logró obtener victorias resonantes en la lucha contra los flagelos de la humanidad que diezmaban poblaciones. La higiene es una ciencia por su investigación, y un arte por sus medios de aplicación, pues enseña reglas, fija principios y establece métodos y procedimientos para dar al cuerpo y al espíritu el debido desarrollo con un rendimiento superior.

La Higiene se puede considerar como la máxima expresión del progreso social realizado por medios científicos. El grado de cultura de un pueblo puede medirse por la perfección de sus sistemas de higienización.

Su vasto campo de aplicación abarca al individuo en su totalidad y como elemento componente de la Sociedad.

Debe, pues, comprender la parte física, la moral y la mental del individuo, para poder considerar un cuerpo sano con una mente sana; debe ser el hombre fuerte pero bueno, y no sólo como individuo, sino en la colectividad de que forma parte. La mente sana colectiva de una Nación fundamenta un equilibrio social basado en lo justo, e inspirado en principios firmes de una auténtica y justa sociabilidad.

Por el Dr. Francisco Cordero Q.

Por eso, no sólo deben darse al niño nociones claras de higiene física con sus reglas bien determinadas, sino que se debe agregar y completar con la higiene moral y mental.

El Consejo Sanitario del Estado de New York define la Higiene mental como **“Un noble propósito de desarrollar la personalidad hasta el límite máximo de sus posibilidades; de modo que todo individuo dé al mundo su mejor contribución y conozca la satisfacción profunda de una vida plena y ricamente vi-vida”**.

Este concepto queda perfectamente comprendido en la palabra servicio parte esencial del lema que sigue el leonismo con tanto espíritu de altruismo, que da fuerzas para servir a la humanidad y engrandecer cada vez más la propia patria.

También la Higiene Moral tiende a desarrollar una superación integral de la personalidad, fortaleciendo el carácter.

El carácter comprende cuatro virtudes excelsas: **La independencia, la justicia, el valor y la bondad.**

La independencia siempre es guía da por una mentalidad superior y altura; está sin embargo limitada y restringida por el cumplimiento del deber.

La justicia es un noble ideal ajustado a la razón, es decir a la exactitud del juicio; su práctica es fuente de paz interior y de amor al prójimo; la justicia es el fundamento del bienestar del pueblo, del equilibrio de la sociedad y del armónico entendimiento y compenetración de las diferentes clases.

El valor no es sólo el demostrado en los graves y peligrosos trances de la vida, sino el que implica determinaciones persistentes y tranquilas para todos y cada uno de los momentos de la existencia; el verdadero valor está libre de astutas o malévolas influencias y las amenazas, lejos de amilanarlo, lo fortalecen y hacen a su poseedor invencible.

La bondad, implica una exacta comprensión de las penas que sufre la humanidad, proporcionando el sentido del bien; cuando un niño principia a sentir satisfacción por la auxilia a un compañero, practica la práctica de una acción generosa: caridad o prodigar consuelo al afligido, está ya en camino de la bondad.

La práctica del bien para el hombre bueno es como el de un bálsamo del alma, proporciona una satisfacción interna que engendra la felicidad.

Este conjunto de virtudes: **Independencia, Justicia, Valor y Bondad**, forman el verdadero **Carácter** de toda persona superior.

Estando comprendida en la ética de los leones el desarrollo de la Higiene Mental, que tiende precisamente a la consolidación de las expuestas virtudes, lógico resulta que esta Asociación participa del expuesto carácter viniendo a ser, en consecuencia, entidad superior y reguladora de todo bien.

Con tal propósito sugiero a los delegados leones en esta Conferencia, ser portavoces de estas ideas a sus respectivos países, procurando hacer revisar los programas de des respectivas, con el objeto de hacerse enseñanza pública por las autoridades figurar en los colegios y escuelas, como asignatura preferente **LA HIGIENE**.

En los programas de Escuelas Públicas de Costa Rica no figura esta materia de modo sistematizado, resultando que es cada maestro quien aprovecha las diversas ocasiones que se le presentan, al estudiar los apartos sistemas de higiene, pero aún sin un programa regular. En los programas de Segunda Enseñanza se estudia Antropología en el tercer curso, dando importancia a la Anatomía y Fisiología humanas, y apenas con ello se esbozan leves principios de Higiene aplicada.

No es de mi conocimiento si tales omisiones se observan en programas educacionales del resto de los países de Centro América, Panamá y Belice, pero creo que en todo caso, además de lo que se enseña en tal materia en cada uno de estos países, el leonismo del Distrito D puede local y respetuosamente sugerir a los Departamentos Educativos de su país, recomendar que se establezca de modo sistematizado, y armónicamente con lo expuesto en Colegios de Señoritas, además, la enseñanza de la Puericultura, ese importantísimo arte de cuidar los niños que, siguiendo el consejo del Profesor Pinard, fue establecido obligatoriamente en los Colegios de Francia. Su importancia deriva de que es una base fundamental de la futura salud de la población y eficaz medio para evitar la mortalidad infantil.

¿Va de paseo? ————— : Productos "JIMMY"
 ¿Tiene invitados? ————— : Productos "JIMMY"
 ¿Quiere servir lo mejor? ————— : Productos "JIMMY"
 ¿Quiere distinguirse siempre? ————— : Productos "JIMMY"



SI, SEÑORA, ahora y siempre consuma los insuperables y exquisitos productos

SON UNA GARANTIA PARA SU SALUD
 SON UN PLACER PARA SU PALADAR

JIMMY'S MEAT SUPPLY — San José, C. R. —
 AP. 2777 - Tels. 3589 - 5629

PIDALOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

EL SEGURO SOCIAL

La salud se encuentra en la base primordial del derecho a la vida, y no se ciñe simplemente a un normal funcionamiento del organismo, sino que comprende el derecho al desarrollo físico y moral de los individuos.

Así concebida, la salud adquiere una importancia nacional. Evitar la miseria de grandes masas es exigencia del bien común y de la justicia social, y la salud no puede preservarse ni prosperar sin condiciones sociales adecuadas. La sociedad no puede sentirse normal mientras padezcan los enfermos y sean frecuentes las muertes por asistencia insuficiente o nula.

El problema de la salud es de carácter nacional y exige y merece la ayuda de todos. Es preciso reconocer la primacía del interés general sobre los individuales, y es por tanto, necesario un sistema de asociación que englobe intereses y grupos. Es imposible satisfacer las necesidades colectivas por simples esfuerzos individuales, o por esfuerzos independientes en su acción.

Si admitimos que la conservación de la salud es una exigencia social, estamos admitiendo la razón de ser del Seguro Social, ya que este es el sistema más efectivo hasta el presente, para que la sociedad sienta que cumple con su deber de preservar la salud de sus grupos trabajadores.

Apoye y colabore al fortalecimiento del Seguro Social.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Empresa Teatral Urbini, S.A.

Mario Urbini: Presidente

Carlos Fco. Jinesta: Gerente

Gerencia y Administración — Teléfono: 2066 — Altos del Teatro Variedades	APARTADO 939 SAN JOSE	Departamento de Películas y Propaganda: TELEFONO: 2365
--	--------------------------	--

TEATROS: Palace - Variedades - Moderno - Ideal - Líbano - Aranjuez - Coliseo
 Castro - Colón - Zaida - Cinema - California

PELICULAS DE 16 mm. LTDA.

Productores R. C. A. — Frente al Teatro Variedades — Radio Tocabiscos R. C. A.

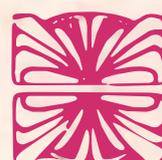
Los buenos productos nunca mueren. Pasan los tiempos,
pero ellos siempre se imponen.

La Flor del Café

Siempre a sus órdenes con sus conocidos Productos: **Cafè, Cacao, Pinolillo
y Maní**, en su nuevo local frente al costado Este del Mercado.

Teléfono 205 — CARTAGO, COSTA RICA — Apartado 44

El Buen Fumador Prefiere



Suaves Como la Brisa del Mar

**Manufacturados Exclusivamente de
TABACOS IMPORTADOS**

LAS NARANJAS DE OROSI ..

LOS MARAÑONES DE OROTINA...

LAS MORAS DE SANTA MARIA DE DOTA ..

LAS MEJORES FRUTAS DEL SUELO PATRIO HAN SIDO TRANSFORMADAS
EN 3 EXCELENTES VINOS DE PRECIOS MODERADOS

Vino de Naranja - Vino de Mora - Vino de Marañoses

FABRICA NACIONAL DE LICORES